



Universidad Nacional de Córdoba  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00357313- -UNC-ME#FCA

---

#### **VISTO:**

La nota presentada a Nro. de Orden 2, por el Ing. Agr. (Mgter.) Alejandro Mario MORONI, Legajo N° 49.205, *Docente de la Cátedra de Informática y Coordinador Área de Innovación Tecnológica de la FCA-UNC*, por la cual eleva la solicitud de firma del "CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y HELM ARGENTINA S.R.L." y sus Anexos I, II y III, para su acreditación institucional; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que "LAS PARTES" se comprometen a trabajar colaborativamente en un intercambio recíproco de conocimientos técnicos y científicos a partir de la identificación de oportunidades de mejora en la aplicación de nuevas tecnologías, que favorezcan a todos los involucrados atendiendo especialmente a las necesidades de los estudiantes y la comunidad en general

Que se ha cumplimentado con la exigencia prevista por la Ordenanza HCS N° 06/12.

Y que ambas partes tienen el interés de establecer vínculos de cooperación en áreas de mutuo interés, entre nuestra Institución y "HELM ARGENTINA S.R.L.".

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y HELM ARGENTINA S.R.L." y sus Anexos I, II y III", cuya copia integra el presente cuerpo a N° de Orden 4.

**ARTÍCULO 2º:** Establecer el compromiso de colaborar en forma conjunta al cumplimiento de los objetivos propuestos en el Convenio.

**ARTÍCULO 3º:** Registrar y asentar en el sistema Micuré para dar cumplimiento a la Ord. 6/12.

**ARTÍCULO 4º:** Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, elévese a la Secretaría de Extensión para la suscripción del mismo, al Área Económica Financiera, comuníquese, regístrese. Cumplido archívese.